



COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO
“RUTAS CHIMBORACENSES S.A.”
CONFIANZA - EFICIENCIA Y SEGURIDAD



ACTA N°66

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPañIA RUTAS CHIMBORACENSES S.A

En la ~~provincia~~ de Chimborazo, Cantón Riobamba a los 28 días del mes de Marzo del 2020, siendo las 17H00 en la sede social de la compañía, ubicada en la Av. Canónigo Ramos y Joaquín Pinto, se reúnen previa convocatoria realizada por el señor presidente mediante publicación realizada en el diario los andes de la ciudad de Riobamba el día 11 de Marzo del 2020 para tratar el siguiente orden del día que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS CHIMBORACENSES S.A

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo séptimo del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de compañías, se convoca a los accionistas de la COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS CHIMBORACENSES S.A, para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, Junta que se realizara el día Sábado 28 de Marzo del 2020 a las 17h00(cinco de la tarde) en la sede ubicada en la Av. Canónigo Ramos y Joaquín Pinto para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del quórum e instalación de la junta de accionistas
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario Principal.
- 4.- Conocimiento y Aprobación del Balance General del Ejercicio económico 2019.
- 5.- Lectura y aprobación del Acta.

Se convoca de forma personal e individual al comisario principal de la compañía el Sr. Miguel Hipo a quien se le está comunicando por escrito.

Riobamba, 11 de marzo del 2020



COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO
“RUTAS CHIMBORACENSES S.A.”
CONFIANZA - EFICIENCIA Y SEGURIDAD



1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

El señor presidente Luis Hidalgo solicita que por secretaria se constate el quórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentran presentes 11 accionistas que corresponde al 55.88% del capital pagado conforme se refleja en la lista de accionistas presentes, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el señor comisario el Sr. Miguel Hipo. El señor presidente declara legalmente instalada la junta y dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

El señor Alfonso Flores gerente general de la compañía luego de expresar el saludo correspondiente da lectura de informe de actividades que textualmente dice:

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías y el estatuto Social Vigente de la COMPAÑÍA RUTAS CHIMBORACENSES S.A., me permito poner a consideración el informe de actividades correspondientes al año 2019.

1.- ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA.

La compañía RUTAS CHIMBORACENSES S.A se constituyó mediante escritura pública, en el cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, el 07 de Abril del 2004, ante el Notario séptimo Ab. Ítalo Bedrán con el número #400 junto a la resolución 04.A.DIC.074 anotado abajo el N# 2529 del repertorio el 20 de Abril del 2004

2.- LA BASE LEGAL

La COMPAÑÍA RUTAS CHIMBORACENSES S.A, se registró por la Constitución de la República del Ecuador, las leyes que rigen el País y especialmente por la Superintendencia de Compañías. Se dedicara exclusivamente al transporte de Carga Pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y Disposiciones que emita los organismos competentes en esta materia.

3.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Trámites para deshabilitación y habilitación de vehículos según pedido de los accionistas.

.Trámites para pago de patentes del año 2010 al 2019

-Los gastos se efectuaron de acuerdo al presupuesto aprobado para el año 2019.

-Asistencia a varias socializaciones convocadas por el SRI y ANT.



COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO
“RUTAS CHIMBORACENSES S.A.”
CONFIANZA - EFICIENCIA Y SEGURIDAD



RESOLUCION

Con el voto unánime de los accionistas de la compañía rutas Chimboracenses S.A se aprueba el informe del señor Gerente General correspondiente al año 2019.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

El señor comisario Miguel Hipo da lectura a su informe que textualmente dice:

En calidad de Comisario de la COMPAÑÍA RUTAS CHIMBORACENSES S.A me permito presentar ante ustedes señores accionistas el informe correspondiente al año 2019.

1.- ASPECTOS SOCIETARIOS

Los administradores han cumplido a cabalidad con todas las resoluciones emitidas en la junta general de accionistas, y las disposiciones emitidas por los organismos de control.

Los libros sociales están acorde a lo establecido por la superintendencia de compañías, como son: libro de acta, expediente, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones , registro de transferencia de acciones, y los libros contables que reposan en la Institución.

2.- CONTROL INTERNO

La revisión de los documentos de la compañía se realizó conjuntamente con el Sr. Presidente, Gerente General, y contador. En la que no existe observación alguna.

3.- POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido elaborados acorde con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Revisado toda la documentación que considere necesaria incluyendo la opinión del contador puedo certificar que todos los gastos están con sus respectivos justificativos.

El informe es exclusivo para conocimiento de los accionistas y administradores de la compañía así como para superintendencia de compañías.

RECOMENDACIONES

- Cumplimiento a las convocatorias realizadas por el directorio
- Solicito mayor seriedad en las obligaciones contraídas con la compañía.
- Ponerse al día con los aportes resueltos en la asamblea.



COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO "RUTAS CHIMBORACENSES S.A."

CONFIANZA - EFICIENCIA Y SEGURIDAD



El señor presidente pone a consideración de la junta el informe del señor comisario el mismo que es aprobado por una unanimidad.

RESOLUCION

Con el voto unánime de los accionistas de la compañía rutas Chimboracenses S.A es aprobado el informe del señor comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

El Lic. Víctor Cifuentes contador de la compañía luego de expresar su saludo y complacencia de estar en la junta, inicia el informe del balance General y estados de resultados correspondiente al año 2019 detallando mes a mes los ingresos y egresos realizados en el periodo correspondiente.

El señor presidente pone a consideración de la junta el informe del Balance correspondiente al año 2019.El mismo que es aprobado.

RESOLUCION

Con el voto unánime de los accionistas de la compañía Rutas Chimboracenses S.A se aprueba el balance del ejercicio económico del 2019.

Concluido el punto cuatro el señor presidente dispone un receso de 20 minutos para la elaboración del acta.



COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO
“RUTAS CHIMBORACENSES S.A.”
CONFIANZA - EFICIENCIA Y SEGURIDAD



5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

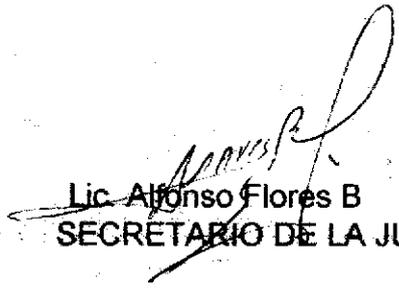
Concluido el receso siendo el 18h00 el señor presidente reinstala la junta con los mismos asistentes y dispone por secretaria se del lectura del acta. La misma que es puesta a consideración de la junta por el señor presidente y es aprobada.

RESOLUCION

La junta general ordinaria de accionistas de la Compañía Rutas Chimboracenses S.A con voto unánime de los presentes resuelve aprobar el contenido del acta.

Sin tener otro punto más que tratar el señor presidente agradece a los accionistas por la asistencia y declara concluida la junta general ordinaria a las 18H30. Para constancia suscribe la presente acta el presidente y secretario.


Sr. Luis Hidalgo
PRESIDENTE


Lic. Alfonso Flores B
SECRETARIO DE LA JUNTA